

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTIÑO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorrette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 55, rue Taibout.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

SÁBADO 18 DE OCTUBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldán y C., Rscudillers.
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-157

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas: los de fuera al
día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

Importantisimo A LOS QUINTOS

LA PREVISORA

DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Delegados en las principales pobla-
ciones de España.

Única verdadera asociación
general, mútua le-
gamente constituida, con
reglamento aprobado por el Gobierno de
S. M. para la redención a metalico del
servicio militar activo. De garan-
tia absoluta para el asociado,
mucho mas económica y
con mayores ventajas para
los que se inscriben
que esas agencias hasta hoy conocidas,
que se ocupan en operaciones de quintas,
titulándose Asociaciones, sin estar cons-
tituidas como tales.

Las cuotas de inscripción en esta
asociación benéfica se pueden
depositar antes del sorteo
de una sola vez ó en dos ó mas plazos,
en establecimiento de crédito, casa de
banca, Comercio ó en personas de rea-
sonabilidad; todo á elección de
los que se asocien; á los que
se les concede por el reglamento voz
y voto en todas las juntas
que celebra y participación di-
recta, por lo tanto, en las operaciones
que realiza, además de otros mu-
chos beneficios que se conceden
y que solo se obtienen en esta
única asociación en la que los
que se inscriben nunca pierden
nada.

Para obtener los datos que se deseen
acudase en Murcia al Delegado de esta
asociación D. Rafael Almazán, calle de
S. Cristóbal, 7.

Véase el anuncio de los grandes alma-
cenes del Printemps de Paris.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS
tacos sueltos
Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Salud pública.

Ayer continuó en aumento la alarma
del día anterior, con motivo de haberse
repetido los cólicos, dándose dos casos
en el Colegio de San José a cuyos alum-
nos se hizo marchar á sus casas, dispo-
sición que no fué bien vista, pues estos,
como no podían salir y tomar el cami-
no directamente, y tienen que escribir
á sus padres, se han repartido entre
tanto por la población, buscando cada
uno la casa donde tenía conocimientos.

Otra cosa que alarmó fué el llevar
por precaución dos enfermos al hospita-
lio.

Si embargo de esto, no se ha creído
que estos casos tengan carácter conta-
gioso y se atribuyen á la adulteración
de los comestibles y al mal estado de
algunos de los que se venden, así como
el por desgracia fuesen el comienzo de
una epidemia se cree que habrá sido
importada por las aguas de Archena
que trae nuestro río, ó de Calasparra
de cuyo punto no corren muy buenas
noticias.

De todos modos hay que tener es-
tremo en el público, y mucha energía en
las autoridades para combatir fuerte-
mente todo lo que contribuya á alterar
la salud, que tan bien se ha sostenido
hasta mediar este mes, á pesar del
tiempo que la epidemia corre por las
provincias inmediatas.

Hay, en el caso mas desgraciado, que
tener confianza en que ni la epidemia de
1890 es como la de 1885, ni el tiempo
largo para que ahora tenga el desarro-
llo que no ha adquirido antes en otros
pueblos, á pesar de favorecer mas la
temperatura.

No damos noticias de casos sospe-
chosos ó no, pues hay quienes hasta las
cosas mas serias las toman en broma,
y quienes el miedo les hace ver lo que
no hay, y no queremos hacernos compli-
ces inconscientemente de unos y otros,
pues aun suponiendo que estuviéramos
contagiados es muy inconveniente au-
mentar las proporciones por lo que esto
influye en los espíritus mas aprensivos.

Confiamos mucho en el tacto, cono-
cimiento, y energía de nuestro Alcalde,
que en estos asuntos esperamos tenga
la que el compañerismo le quita para
imponerse en las sesiones y evitar el que
no se acuda á ellas, ó se abandonen.
Esperamos de él y de los Tenientes el
mas absoluto rigor en la inspección
de los comestibles, ninguna contem-
plación con lo que se venda fraudulen-
tamente y sin inspección, severidad
en la cuestión de higiene y tacto para
que las medidas que adopten pro-
duzcan mas la confianza en los ánimos
que el temor á que son propensos los
pusilánimes que por desgracia abundan
mas que los de espíritu fuerte.

Hemos leído un escrito dirigido á
combatir las opiniones emitidas por el
señor Cayuela en la última sesión
del Ayuntamiento, opiniones á las cuales
no le induce ningún interés particular.

No necesita nuestro amigo defensas
y además es muy bastante para ello,
por lo cual, sin duda nada, han dicho en
su abono los periódicos que han recogido
el escrito; pero no podemos admitir que
las ilegalidades se aplaudan. Los firmen-
tes aplauden el desfile de los concejales
en la última sesión, lo cual no es de elo-
giar, y lo atribuyen á un acto de pro-
testa; la protesta que nosotros elogiá-
ríamos es la de haber tenido el sufi-
ciente valor para emitir el voto, y
por mas que fuese contrario á lo que
creemos sea razonable, si se emitía sin
la influencia de nada censurable, lo
aceptaríamos, pues la opinión es libre.

Tampoco podemos admitir la censura
porque á una hora intempestiva no hu-
biera en el Matadero ni inspector ni
otros medios necesarios para la matanza
de reses de cerda; censurable sería
si no existiendo el acuerdo de los ten-
deros, de no matar por ahora, no estu-
viese todo previsto; en cuantos to-
dos vengan á un acuerdo, la matanza de-
be reglamentarse, como lo está la de
las otras reses, y no debe ser potesta-
tivo el ir á cualquier hora, pues el re-
visor y los demás dependientes no han
de estar sujetos al capricho de cada
uno; en todas partes hay horas señaladas
para esas operaciones y no van los inte-
resados á la que se les antoja.

Por lo que dejamos expuesto, se deduce
la sin razón de una parte del escrito
de la Junta directiva de la unión de
Tenderos de Comestibles; sin razón que
debieran demostrarla, porque es irra-
tionable, los periódicos que acogen el escrito
sin protesta.

Hemos venido excitando la vigilancia
contra los chocolateros á dos reales, contra
los azúcares baratos, contra otros co-
mestibles que se anunciaban á precios
inferiores á los que resultan por mayor,
y ha sido necesaria la alarma que hoy
existe para que nos haga coro el peri-
dico mismo que esos anuncios publi-
caba. Es á visto, hasta que Sta. Bárbara
no truena, no abren muchos los ojos.

La segunda función de abono de la
compañía de zarzuela alcanzó mejor éxi-
to que la primera, fué mas igual su de-
senpeño y en ella compitieron en el
bien decir y en el mejor cantar los se-
ñores Barrera y Bueso, no quedándose
atrás los Sres. Barrenas y Banquella.

Cuando una cosa se elogia se dice
que tiene tres B; pero la compañía de
zarzuela tiene cuatro en el personal
musical, y por eso sin duda no satis-
face tanto lo demás.

La Sra. Peset agradó mas que an-
ternoche y es que estaba mas en carác-

ter y tenía menos declamación, en la
que no está al mismo grado que en
el canto.

A nuestro paisano Sr. Rivera le oi-
mos con gusto en el D. Pedro Tizón;
diciendo bien y caracterizando el per-
sonaje á conciencia. Contribuyeron al
buen éxito en sus cortos papeles los
Sres. Lorente, Soria, Lozano, Leal y
Guillot, como el cuerpo de coros y
orquesta; en esta fué aplaudido nuestro
amigo D. Francisco Calvo.

Hubo aplausos muy justos y muy
generales y espontáneos, no como los de
ante-noche, siendo Barrera y Bueso los
que mas los motivaron.

En fin, *El Molinero de Subiza* com-
plació mas al público, siendo este ma-
nos que en la noche del debut.

Nuestro amigo el Sr. Ramírez nos dá
hoy un consejo en su revista de Teatro
que publica «El Diario», que le agra-
decemos porque creemos presidirá en
él una buena intención, por mas que
nos llame pesados; pero debemos re-
plicarle que sin duda porque no nos
lee de ordinario no ha visto que su con-
sejo es tardío, y hasta innecesario, por-
que dada y sostenida nuestra opinión
en lo que se refiere á la desunión de los
músicos, como nuestra amistad para con
todos es igual, y la misma debemos á
unos y á otros, no nos ciega aquella opi-
nión hasta el punto de que perdamos la
imparcialidad que siempre preside en
todo lo que escribimos.

Respecto á lo escrito recientemente, el
Sr. Ramírez no ignorará que el peri-
dico que acoge su escrito, pues lo lee
de diario opinó como nosotros; pero si
ignora que si nosotros hemos sido pesados
fué por que no faltó quien quisiera hacer
lo blanco negro.

La Paz ha de decir siempre la verdad,
pues si aun á sus conveniencias particu-
lares atiende para mistificarla.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el día 13 del
actual, acordó:

Quedar enterada de la real orden por
la que se desestima la instancia presen-
tada por Francisco Tornel Moreno, en
solicitud de que sea exceptuado del ser-
vicio militar su hijo José.

Informar al Sr. Gobernador civil de
la provincia, que procede nombre un
delegado de su autoridad para que se
constituya en el pueblo de Alguazas y
tramite el oportuno expediente en ave-
riguación de si D. Juan Antonio Jover
tiene en descubierta con aquel Ayunta-
miento ciertos débitos desde la época
en que fué Alcalde.

Conceder un plazo de 30 días para
que los cuentadantes de las villas de
Moratalla y Cotillas subsanen los repa-
ros puestos en las cuentas correspon-
dientes al año económico de 1887 al
1888.

Disponer se abone á D. Manuel Val-
dés la cantidad de 111 pesetas importe
de la reparación del mobiliario de la
Diputación provincial.

Medas.

Los teatros.—Traje para estar en butaca.
—Traje para palco.—Salida de teatro.

Los teatros se animan, y como reu-
nen al atractivo del arte el de asociar de
nuevo á los amigos y conocidos que el
verano dispersó, las primeras funciones
suelen estar muy concurridas. Son ad-
emás los coliseos digno palenque donde
las modas del Otoño dan las primeras
batallas y alcanzan sus primeros triun-
fos. Voy, pues, á describir dos trajes
para teatro de los mas elegantes y dis-
tinguidos.

Para butaca.—Traje de lanilla reseda
y terciopelo del mismo color. Cuerpo
corto de terciopelo, sobre el que se cru-
zan dos ligeras draperías de lana unidas
en la parte inferior del cuerpo, bajo una
aplicación de pasamanería de oro. Cuello
alto bordado de oro. Mangas huecas
de lana. Hombros y puños de terciopelo
guarnecidos con galones de pasama-
nería de oro. Falda plegada detrás y
drapada en los costados con delantero
de terciopelo bordado de pasamanería
de oro. Sombrero redondo de terciopelo
reseda adornado con una pluma ama-
zona del mismo color y con un lazo de
cinta prendido de una araña de filigrana
de oro. Guantes de cabritilla color
maiz. Zapatos morados. Abanico de
gasa color reseda con varillaje de oro.

Para palco.—Traje de fular é ma-
tistas. Falda recta y drapada en el de-
lantero. Los costados se adornan con
quillas de guipure, y el borde inferior
del delantero con arabescos de fina sou-
tache de plata. Cuerpo corto cerrado con

doble fila de botoncitos de plata. El
escote, en forma de corazón, se rodea
con un cuello Médico de guipure.
Mangas semilargas de seda y guipure.
Ointirón ruso de pasamanería de pla-
ta. Medio aderezo de perlas y estrella de
perlas también adornando el peinado.
Largos guantes de cabritilla gris plata.

Como salida de teatro, há aquí un
lindo modelo. Su base es un doble ca-
nesú plastrón de paño color beige, cu-
bierto de bordados de fina soutache de
seda del mismo color. Sobre este canesú
se montan una larga esclavina fruncida.
Cuello Médico de paño bordado como
el canesú.

ERNESTINA.

Cartagena 16.

Algo mas aliviado en la enfermedad
que padece nuestro querido paisano,
Excmo. Sr. D. José Prefumo y Dodero,
pudo ayer abandonar el lecho, aunque
por breve tiempo, de lo cual nos ale-
gramos de todas veras.

Se ha acordado autorizar desde el 30
del corriente la matanza y venta de
carnes en fresco de las reses de cerda.
La expedición de los productos de la
fabricación de embutidos no se permi-
tirá antes del 20 del próximo No-
viembre.

Los abastecedores de las diputaciones
de este término municipal podrán sacri-
ficar para el consumo público en edifi-
cios inspeccionados por perito compe-
tente solicitándolo de la Alcaldía por
medio de instancia, que informará el
Alcalde de barrio respectivo.

Han sido nombrados consejeros de
esta Sucursal del Banco de España,
D. Justo Anar y D. Ramón Laimón,
en sustitución de D. Pedro Conesa y
D. Jaime Bosch.

Por ausencia del director de «El
Rompeolas», se ha encargado de la
dirección del colegio, su redactor en
jefe.

Por el Juzgado de Instrucción se está
procediendo con gran celo á la ave-
riguación de las causas que produjeron
el incendio de antes de anoche.

Según hemos oído los artículos y
efectos de la tienda, estaban asegurados.
La Comisión provincial ha desapro-
bado el proyecto de división de los co-
legios electorales de esta ciudad.

Dicha corporación ha dispuesto, que
conforme á lo que dispone la circular
de la Junta central del conso, dichos
colegios sean 30 y no 32.

Con este motivo se procederá á nue-
va subdivisión.

Lorca 17.

Tenemos una verdadera satisfacción
de consignar, que en la sesión celebra-
da por la Comisión provincial, se acor-
dó un voto de gracias para el Secretario
de este Ayuntamiento, nuestro aprecia-
ble amigo D. Simón Mellado Benítez,
por la precisión, regularidad y aliento
con que ha dado cima al trabajo de las
listas electorales; honor de tanto mayor
estima, cuanto que ha sido el único
funcionario de su clase que ha mere-
cido esa señalada distinción.

De hoy á mañana empezarán á im-
primirse en Lorca las listas electorales,
correspondientes á algunos pueblos de
la provincia.

D. Andrés Borrego.

El veterano periodista, D. Andrés
Borrego, ha dirigido á la prensa el si-
guiente parte de boda:

«Andrés Borrego, á sus mas aprecia-
bles amigos,

Como legado de gratitud, por los
años consagrados por mi sobrina doña
Dolores Domínguez al cuidado de mis
dolencias, he deseado legarla mi ape-
llido, única pertenencia que me ha que-
dado disponible de la no escasa hien-
da heredada de mis padres, así como
de la adquirida por mi honrado trabajo,
toda ella consumida en servicio de la
educación política de mis conciuda-
danos.

Era mi ánimo que el pago de la deuda
contraída con la compañía de mis pa-
decimientos, no fuese conocido hasta
después de mi fallecimiento, que no
puede estar lejano del hombre que ha
cumplido 90 años menos tres meses y
medio.

Mas habiéndose hecho público por la
prensa, sin mi autorización, mi ma-
trimonio verificado en Aranjuez el sá-
bado 11 del corriente, cumplo con el
reducido número de mis amigos, par-
ticipándoles un hecho que no podrá

estar muy lejano de la fecha que llev^o
el acta de mi defunción.

Andrés Borrego.

Madrid 13 de Octubre de 1890.»

REMITIDO.

Al inolvidable

Enrique Pérez de Tudela y Moya.

Muy corto es el hilo de nuestra exis-
tencia en los amargos días de la vida,
breve es el paso que nos resta que
dar para colocarnos en los umbrales
de la eterna, inútilmente nuestra espe-
ranza se esfuerza en descubrir puntos,
buscar países ignorados en donde se
vean colmadas las aspiraciones, satis-
fechas las necesidades y se saboreen
días de bienandanza y felicidad; en vano
seguimos apresurados hasta llegar á
esta tierra prometida, á este país de
la dicha, pues si logramos domiciliarnos
en él observaremos que al placer terreno
sigue la amargura del goce cien y cien
veces peor, puesto que al dolor y sufri-
miento estamos condenados, y estos, se
manifiestan en todos sus grados y direc-
ciones; pero si el objeto de nuestras
miradas es el de saborear el fruto del
trabajo y de la virtud, si luchamos in-
cansablemente por descubrir el hori-
zonte de nuestra dicha moral, nublado
por mil contrariedades, si lo creemos
ya despejado y próximo á entronizar-
nos en el centro de esta satisfacción, y
de repente se nos presenta la parca con
su terrible guadaña poniéndonos de es-
palda al mundo y frente á una eterni-
dad y siega de un golpe nuestra exis-
tencia; por esto, lamentamos hoy la
irreparable pérdida del malogrado En-
rique Pérez de Tudela, que falleció en
su morada de Lorca en la noche del
martes último y cuando aun no contaba
quince años.

Ved aquí ya del todo descubierto
el destino de la humanidad; cuando
este joven se escudaba en una natura-
leza fuerte, demasiado pródiga en su
edad, y en una salud inquebrantable;
con una bonita fortuna para llevar á
cabo los estudios que tanta emprendidos
y obtener el título de una carrera que
hija del trabajo y de su laboriosidad
fuese el faro de su porvenir, con una
noblesse de carácter que le hacía ser
amable, bondadoso y querido de todos
los que le conocíamos, con los esclari-
cidos doctores que le distinguían, con
una capacidad y disposición intelec-
tuales nada comunes en su temprana
edad; la muerte le sorprende y no
solo sus compañeros pierden el mejor
amigo, la sociedad un hombre en su
inmediata generación sino que se apa-
ga la antorcha de la vida á una mu-
jer que quizá no llora porque el dolor
seca y agota sus lágrimas, que cae des-
mayado porque ha perdido su sostén,
que no vive porque su existencia pen-
día de la del que ha muerto: esta
mujer es su madre que hoy vive sola
porque se alejó para siempre su única
compañía, su hijo querido, el fruto de
su amor, el núcleo de su cariño.

Ante semejante desgracia (¿quién no
dirige una mirada hacia esa madre,
cuyo dolor no es doble á mi pluma
expresar? Todos, sí, todos cuantos nos
ligaban á su hijo con los lazos del mas
puro cariño, todos cuantos conocían
sus penas en estos instantes y en espe-
cial el que ruega al Todopoderoso á
cada momento por el eterno descanso del
objeto de su amor.

Isaac Ibernón.

Murcia 17 Octubre 1890.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sor-
dera y ruido de oídos que padecía duran-
te 23 años usando un remedio sencilli-
simo, enviará su descripción gratis á
quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson,
24, calle del Carmen, Madrid. 104—104

NOTICIAS

Para esta mañana á las nueve estaba
citada la Junta provincial de Sanidad.

La local se reunirá todas las tardes,
hasta que cese la alarma.

El Alcalde oficiará hoy á los médicos
para que den parte de cualquier enfer-
medad infecciosa de que tengan noticia.

La misa que la asociación Josefina, de-
dica mensualmente á San José en la
iglesia de San Nicolás, se dirá mañana
19 á las 11, aplicada por los asociados
vivos y difuntos. Por la tarde, serán los
ejercicios del santo en la dicha iglesia á
las 3 de la tarde.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Ultramar. Real decreto declarando disuelta la Junta revisora de expedientes de los funcionarios de la Administración de justicia de Ultramar. Gobernación. Real orden confirmando la suspensión del alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Motril.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

Registráronse ayer 87 invasiones de viruela. De los invadidos ingresaron 24 en el Hospital provincial, quedando en sus domicilios 63, en los siguientes distritos: Seis Buenavista, seis Congreso, cuatro Hospital, ocho Inclusa, 10 Latina, 12 Palacio, 15 Universidad y dos Audiencia. Defunciones hubo 12, de ellas cuatro en el Hospital; las de los distritos fueron una en cada uno de los de Buenavista, Centro, Latina y Palacio, y dos en los de la Inclusa y Universidad. La difteria dió dos invasiones. En la provincia ocurrieron dos invasiones y dos defunciones en Alcalá de Henares; iguales cifras se registraron en Torrejón de Ardoz.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas: Toledo. Villamiel, dos invasiones. Valencia. En la capital, ocho y seis; Picaña (nuevo), dos invasiones; Gestalgar, una defunción; Liria, una y una; Bugarra, una defunción; Játiva, tres invasiones y una defunción; Chulilla, una y una; Beaurepa y Mirambel (nuevo, una invasión; Villamarchante, una invasión.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Vilanosa (Valencia).

La viruela.

En Salvatierra (Alava) existen varios atacados de viruela.

En Barcelona

El miércoles ocurrió un caso sospechoso en la calle del Cármen. Las defunciones de toda clase de enfermedades ese mismo día fueron 20.

LOS NIÑOS DEL CANAL

La llegada de Tomás Badosa a las prisiones militares ha venido a reanimar el interés alimentado por la opinión pública, respecto al descubrimiento de los autores del célebre crimen. Los hechos no se habían olvidado; pero el tiempo iba borrando los sangrientos detalles de un crimen monstruoso.

Ayer dimos cuenta de la llegada del presunto autor del hecho; pero como los datos nuevos eran escasos y la justa curiosidad de los lectores con ellos no hubiese quedado satisfecha, anoche nos dirigimos a las prisiones militares, decididos a emplear todos los medios posibles, dentro de lo legal, para hablar un momento con Tomás.

Esta vez fuimos más afortunados que que la noche anterior: el digno coronel señor Garcini, persona amabilísima y complaciente, accedió a nuestros deseos y en unión de otros periodistas bajamos al patio de comunicaciones.

Pocos momentos después llegó Tomás, limpio y aseado, saludando a todos con esquisita cortesía.

La conversación que con él sostuvimos fué larga, abarcando diferentes asuntos; por este motivo y por no emplear un espacio necesario, daremos cuenta de nuestra entrevista sintetizando en lo posible el asunto y prescindiendo de la forma dialogada, que sí da tinte confidencial a la noticia, exige mayor número de cuartillas.

Anteayer dijimos que Tomás parecía expresarse con mucha facilidad, y anoche pudimos convencernos de ello. Con palabra correcta en muchas ocasiones hizo historia de su vida.

Según propia confesión y confirmando nuestras noticias, el presunto criminal no se llama Tomás Badosa: su nombre de pila es Jorge San Lorenzo.

A los dieciocho años se encontraba en Cartagena en calidad de aprendiz del comercio que en aquella plaza tenían los señores Rizo y Blanca, cuando decidió

sentar plaza, dada su afición desmedida al servicio de las armas.

Para esto hubo necesidad de que intervinieran sus padres, teniendo entonces ocasión de conocer que el honrado matrimonio en cuya compañía habitaba —creyéndose hijo,—no eran más que padres adoptivos. Hizo activas pesquisas en averiguación de quiénes pudieran ser los autores de sus días, pero sus gestiones no dieron el menor resultado.

En el año 1880 ingresó como voluntario en el regimiento de San Fernando, donde ascendió a sargento segundo, permaneciendo en activo hasta el día 1.º de Mayo del 84; y según afirma y parece hallarse dispuesto a probarlo, el día en que se cometió el crimen no salió del cuartel, con la circunstancia de encontrarse de guarnición en Aranjuez.

Cesó en el servicio activo, dirigiéndose nuevamente a Cartagena, su país natal, donde a costa de sacrificios que Tomás pinta con vivos colores y frase gráfica, consiguió una plaza de escribiente temporero en aquel Ayuntamiento, de cuyo cargo cesó en Noviembre de 1886, en que regresó a Madrid.

En la relación de esta parte de su vida, el preso habla con entusiasmo, como si le satisficieran aquellas reminiscencias, y después se extiende en consideraciones referentes a su pasado.

Al interrogarle nosotros el motivo que le obligó a cambiar su nombre, nos dijo con estas palabras que no serán las mismas, pero que expresarán fielmente su pensamiento:

«Me hallaba en Madrid pobre, miserable, sin amigos, cercano a esa desesperación que termina en el suicidio ó en el crimen; todas las noches iba a dormir a los asilos de San Luis y Santa Cristina, próximos a la Puerta de Toledo, donde conocí otro pobre tan desgraciado como yo. La ley de simpatías existe; me hice amigo de él, le conté mis penas y prometí remediarlas en lo posible.

Para ello me ofreció una licencia absoluta a nombre de Tomás Badosa Calmat, que yo acepté muy gustoso, sobre todo cuando nada me exigía por ella. Pasé a América reenganchándome apenas llegué a Santiago.»

Nuestra conversación siguió largo rato hasta que volvimos al asunto, abordando lo más interesante por su trascendencia.

Al preguntarle dónde había conocido a su acusador, impasiblemente respondió a todas nuestras preguntas:

«Le conocí —dijo— en Cuba y se llama Fructuoso Heras Saiz. Por aquel momento servía en el batallón cazadores de la Unión, teniendo una hoja de servicios bastante sucia. Nos veíamos muy poco: una noche del mes de Abril de 1889, me dijo que traía entre manos un asunto serio y grave en el cual intervenía yo. No hice caso por tener la conciencia tranquila, cuando pocos días después supe que me había delatado como autor de un crimen horrible. Acusación falsa a todas luces, basada, según el denunciante, en ciertas frases pronunciadas por mí leyendo El Liberal; y digo que la acusación es falsa, entre otras razones, porque dicho periódico no se ha vendido nunca en Santiago de Cuba.

Seguimos hablando; pero como el Tomás se sentía visiblemente cansado de aquella larga conversación, prometiendo ir a verle algunos días, no con el carácter de periodistas, sino de particulares, abandonamos el salón de declaraciones.

Diversas son las impresiones que de aquel cuarto sacamos anoche.

Quien observe detenidamente al fingido Tomás, y le hable, encontrará siempre una calma absoluta, por más que se le dirijan con acierto esas preguntas ambiguas, intencionadas, que impresionan la conciencia del hombre criminal. Sonríe sin esfuerzo ninguno, por lo menos aparente; habla con naturalidad, respirando todas sus palabras franqueza sin límites, no parece preocuparle nada la terrible acusación que pesa sobre él, y espera impaciente el día de las pruebas.

Por otra parte, en su historia errante hay tantas nebulosidades, parecen tan extraordinarios algunos pormenores de su vida, y sobre todo, los incidentes de su cambio de nombre y de su origen, que al chocar tan diversas impresiones surge la duda indudablemente.

Nosotros no damos opinión sobre el particular. Cuando llegue a Madrid el acusador, podrá saberse de una manera concreta algo de interés.

Mientras tanto, cuanto se diga es como plenamente gratuito y falta de razón.

Hasta tanto que ocurra algo de particular, guardaremos silencio, creyendo que con estos datos terminan cuantos de interés existen, mientras no cambien las

circunstancias en que se encuentra el sumario.

En Ulea, pueblo de la provincia de Murcia, ha ocurrido la siguiente desgracia:

Unos sujetos que se pusieron a sacar agua de un pozo con artefacto, se marcharon dejando en movimiento el aparato. Se acercaron a éste unos chicos al verlo abandonado, y fueron arrollados por la maquinaria, resultando cadáver uno de los muchachos, de cinco años de edad, otros dos gravemente heridos y cinco restantes con lesiones de menor importancia.

Segun dicen de Gijón, el domingo, a las ocho de la noche, se cometió un crimen en la parroquia de Granda.

Dos jóvenes de diez y siete años de edad vecinos de aquella aldea, se hallaban en una casa visitando a una joven. Al parecer, ambos la querían, y llevados de los celos salieron desafiados al camino.

Los rivales trabaron fiera lucha, recibiendo uno de ellos, llamado Marcelino Rodríguez, seis puñaladas, una en el corazón, que le dejó cadáver en el acto.

Desde el día 4 al 15 del actual, han entrado en Zaragoza 30.000 viajeros por los diferentes trenes que a dicha capital afluyen.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al jefe de Seguridad de la prefectura de policía de París M. Goron, por importantes servicios judiciales prestados al Gobierno español.

Es curioso lo acaecido en Albaida (Valencia) durante la madrugada del sábado.

Desencadenóse una violenta tempestad, cayó una chispa eléctrica en el cuartel de la Guardia civil, y penetrando por la chimenea bajó al cuarto en donde dormían el cabo, su señora y una niña, y después de recorrer todo el varillaje de la cama sin ocasionar a aquéllos lesión alguna, perforó una pared de bastante espesor y salió por el boquete a la calle, en el mismo instante en que llamaba a la puerta la pareja que regresaba de servicio, a la que tampoco ocasionó otro daño que el consiguiente susto.

La Guardia civil de Esgos (Orense) trabaja sin descanso en la persecución de una partida de malhechores que, capitaneada por un licenciado de presidio, está haciendo fechorías en aquella comarca.

La Gaceta publica hoy el nuevo pliego de condiciones a que se ha de ajustar la subasta para el tendido de los cables telegráficos submarinos entre la Península y las posesiones españolas del Norte de Africa y Tánger.

El domingo por la noche fué apedreado el tren correo ascendente en las inmediaciones del pueblo de Vutes (Orense).

Ha subido al varadero del Ferrol el caza-torpederos Destructor, con objeto de sufrir algunas reparaciones.

Ha sido condenada a muerte por el Jurado una mujer de San Martín de Mediona (Igualada), que envenenó a su marido con arsénico.

La fillosera ha invadido los viñedos del término de Cabra.

Con objeto de robarle 100 pesetas que había cobrado en las minas de Alhama, ha sido asesinado en las inmediaciones de Canjayar, el día 13 del actual, un vecino de Padules.

Ha fallecido en Valencia, víctima del cólera, el compañero López, jefe de los anarquistas de dicha capital, y de quien se habló mucho con ocasión de las huelgas de Mayo último.

Ha prestado grandes servicios sanitarios en la actual epidemia como individuo de la asociación denominada «La Cruz Blanca.»

Descanse en paz.

Ha sido nombrado para inspeccionar el sumario de la causa de los niños del Canal el abogado fiscal don Pascual del Río.

Ayer fué el primer día de los tres designados para que aoudan a conferenciar con el señor ministro de Fomento los artistas que obtuvieron medallas en la última Exposición de Bellas Artes acerca de asuntos que se relacionan con la

adquisición por el Estado de sus obras respectivas.

La cita ayer era para los galardones con primeras medallas; y acudieron al ministerio don Luis Alvarez, autor del cuadro «La silla de Felipe II», don Justo Ruiz Luna, que lo es del lienzo «Tráfalgar», y el señor general Montero, en representación de don Venancio Vallmitjana, autor asimismo de la estatua «La Tradición», quienes conferenciaron de enidamiento con el señor Isasa.

El señor ministro, antes de resolver lo que considere más justo, oirá hoy por la mañana las opiniones de los artistas que alcanzaron medallas de segunda y de tercera clase, respectivamente.

El concejal y diputado por Madrid don Pedro Martín-z Luna, con un desprendimiento que le honra, ha puesto a disposición del alcalde, gratuitamente, 14.000 pies de terreno en el camino alto de San Isidro, un millón de pies a la entrada del camino de Getafe y 500.000 frente a Vista Alegre, a fin de que el Ayuntamiento los utilice construyendo en ellos barracones con destino a enfermos mientras dure la epidemia variolosa.

Anteayer tomó posesión nuevamente de la embajada de España en Viena, el señor Merry del Val.

NOTICIAS POLITICAS.

El Correo y El Resumen insisten en sostener que hay divergencias sobre cuestión electoral entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, y nosotros, después de informarnos, creemos poder afirmar rotundamente que no las hay; que las repetidas conferencias que forzosamente han de mediar entre los citados personajes, sobre esta y otras materias de gobierno, han sido hoy, como siempre, cordialísimas, y que tanto el señor Cánovas como el señor Silvela, después de hablar y refrescar amistosamente en el jardín del primero, se fueron cada cual a su despacho, contra lo que sostiene El Resumen.

En el Círculo liberal se reunieron ayer los presidentes de los Comités liberales de Madrid para acordar la forma en que ha de llevarse a cabo la reorganización del partido en Madrid.

Se acordaron las siguientes bases, que serán sometidas a la aprobación del Comité provincial:

1.ª Siguiendo las prácticas establecidas por el partido liberal y por virtud de las órdenes emanadas del jefe del partido, en el presente mes y primera decena de Noviembre, se procederá a la reorganización de las fuerzas políticas del mismo partido, agrupándose en Comités de barrio ó de sección electoral de distrito y provinciales.

2.ª Los Comités de barrio ó de sección electoral se compondrán por el menos de un presidente, dos vicepresidentes, uno ó dos secretarios y un vocal por lo menos, por cada una de las calles que constituyan el barrio ó sección electoral.

3.ª La Junta directiva de los Comités de distrito se compondrá de un presidente, el número de vicepresidentes que la Junta de electores estime conveniente según las necesidades de cada localidad, un secretario general, cuatro secretarios, tres representantes en el Comité provincial, un contador, un tesorero, y como vocales los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los Comités de barrio y de sección. Serán además, vocales natos de estas Juntas los diputados provinciales y concejales por el mismo distrito.

4.ª El Comité general del distrito lo formarán las juntas directivas de que trata la base anterior con los Comités de barrio ó de sección.

5.ª Los procedimientos para la reorganización ó nombramiento de los Comités generales del distrito serán los antiguos establecidos por el partido progresista, invariabilmente seguidos por el liberal, que consisten en convocar a los electores a reuniones generales por medio de carteles y por la prensa del partido, eligiendo por sufragio directo las personas que han de componer la Junta directiva de que trata la base 3.ª y los presidentes, vicepresidentes y secretarios que han de servir de base para la organización de Comités de barrio ó de sección de que trata la base 2.ª

6.ª El procedimiento de que trata la base anterior no excluye los también usuales de comisiones nominadoras de las proposiciones que pueda hacer cualquier elector en uso de su derecho; pero este sistema habrá de ser aceptado por aclamación ó por unanimidad.

De lo que no podrá prescindirse en ningún caso es del llamamiento a los

electores por medio de carteles y por la prensa.

7.ª Nombrada la Junta directiva de los Comités de distrito, compuesta del número de personas de que trata la base 3.ª por el procedimiento que determinan las 5.ª y 6.ª, los que sean designados para formar las mesas de los Comités de barrio ó de sección procederán inmediatamente a designar los vocales, que, uno por lo menos por cada calle, según expresa la base 2.ª, han de constituir con aquéllos los referidos Comités de barrio ó de sección.

8.ª De las reuniones generales se se extenderá un acta, en la que deberán constar sucinta y detalladamente todos los incidentes que en ella puedan ocurrir, sacándose de la misma dos copias literales, una para entregar a los representantes que resulten nombrados para el Comité provincial y otra para remitir al jefe del partido.

9.ª Inmediatamente que se verifiquen las juntas generales para el nombramiento de Directivas de Comité de distrito y de sección ó barrio, se pondrá en conocimiento del presidente del Comité provincial por medio de oficio, expresando los nombres y domicilios de los que hayau resultado nombrados para los cargos de presidente del distrito y representantes en el Comité provincial.

Table with 2 columns: Location and Billetes. Barcelona.—Billetes. 501.895. Madrid: Banco Hipotecario. 116.427. Banco de Castilla. 200.640. Provincias. 199.294. Total de billetes. 1.018.256.

Es decir, poco menos del triple de los 340.000 a que ascendía la suscripción. Este resultado es altamente satisfactorio y merece el Gobierno todo linaje de felicitaciones, mucho más si se recuerda que la emisión de 1886, siendo al 6 por 100 y al tipo de emisión de 87 se cubrió únicamente dos veces.

Ayer se reunió el Consejo Superior de la Marina, bajo la presidencia del señor Rodríguez Arias, para asuntos interiores del ministerio.

Con objeto de elegir nueva Junta directiva, se reunió anoche la Juventud Republicana en los salones de la redacción de La Justicia.

Fueron proclamados: presidente honorario, D. Nicolás Salmerón y Alonso, y presidente efectivo, D. Urbano González Serrano.

Después de constituirse la nueva Junta, dióse lectura a una de las bases de constitución ó declaración de principios de la Juventud.

Dichas bases quedaron sobre la mesa, a fin de comenzar a discutir las el jueves próximo.

El señor Silvela ha conferenciado ayer tarde con el jefe del gobierno sobre asuntos del despacho diario.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

—Las conversaciones políticas no han ofrecido en el día de ayer ningún interés especial.

Tampoco se ha reunido ninguna de las ponencias de la Junta central del censo.

Hoy ha continuado sus trabajos la Junta, que se cree necesitará celebrar aún dos ó tres sesiones para terminar los asuntos pendientes.

—La sesión que hoy ha celebrado la Junta central del censo ha sido importante, pues se ha tratado en ella de la resolución que conviene dar a los casos de los gobernadores de la Corona y Cádiz, los cuales presidieron y votaron en la elección de los diputados provinciales que debían ir a formar parte de la Junta provincial.

La mayoría liberal de la Junta ha sostenido el criterio de que la participación de los gobernadores en cualquiera de las operaciones del censo produce vicio de nulidad.

El señor Silvela ha llevado a la Junta una fórmula en transacción cuyos términos no comudicaba.

—Parece seguro que el Sr. Sagasta aplazará unos días su viaje a provincias, en vista de que se prolongan las sesiones de la Junta central del censo, saliendo el 24 ó 25 de este mes.

Irán primero a Zaragoza, y probablemente luego a Barcelona, dejando en tercer término la visita a Logroño.

—La junta central del censo celebrará todavía dos ó tres sesiones, según ma-

nifestó esta tarde el Sr. Alonso Martínez, en su despacho del Congreso. —Según telegrama del gobernador de Huelva, se ha restablecido por completo el orden en Cabañas. Han sido detenidos 15 individuos que han sido puestos a disposición del Juzgado. —Ha regresado a Madrid el diputado por Cuba, Sr. Verger. —Mañana habrá Consejo de ministros a las tres de la tarde.

Del Exterior.

Viena 17.—Los sajones de Transilvania, que no llegan acaso a 200.000, reclaman del gobierno húngaro el reconocimiento de la autonomía para asuntos administrativos. El conde Szarpari se manifiesta inclinado a atender la pretensión, siguiendo una conducta enteramente opuesta a la observada por el señor Tisza, y alentado en cierto modo a los rumanos de la región citada y de la Bukovina para persistir en sus antiguas pretensiones. **Belgrado 17.**—El exrey Milana, cuya próxima partida habían anunciado muchos, adopta disposiciones para pasar aquí gran parte del invierno. **Constantinopla 17.**—De día en día adquiere aquí mayor consistencia el rumor de que existen graves divergencias entre el sultán y el gran visir. Al sobrano le desagrada que su ministro manifieste excesiva inclinación a la triple alianza, siendo así que Turquía debe permanecer neutral y cultivar la amistad de todas las potencias. El gran visir ha declarado su conformidad con las miras del monarca, siempre que se trate de pactar convenios formales; más entiende que es exigencia de los intereses vitales del imperio conservar el favor de las naciones cuyo apoyo podría ser conveniente y aun necesario en los momentos de peligro, y esas naciones son precisamente la Gran Bretaña y las potencias centrales de Europa.

Londres, 17.—El general Grenfell ha salido de Roma ayer, y sir Baring queda encargado de concluir el tratado con Italia. Es ya casi cierto que Kasasera será cedido a Italia. El tratado definitivo será firmado dentro de algunos días. **Florenca, 17.**—En la carta que ha escrito a los organizadores del banquete del domingo Mr. Cavalotti, ha recordado las significativas palabras que Mr. Crispi pronunciaba en Parma en 1886 contra la triple alianza: «La triple alianza, decía entonces el primer ministro, es una vergüenza para Italia. Italia no estará jamás tranquila, mientras no haya lavado la sangre de Oberdank.» **Belgrado 17.**—La destitución del doctor Dokitch, preceptor de Alejandro I, sigue siendo muy comentada. Indudablemente el padre del monarca ha querido demostrar que se halla decidido a conservar de la manera más completa la dirección de la educación del joven Rey, y que separará del séquito de éste cuantas personas no sean gratas para él. Dícese que el señor Dokitch, como presidente del Consejo de Estado, ha expresado varias veces su parecer contrario a la intervención del ex Rey en asuntos políticos y a la presentación de la candidatura de ese príncipe en las pasadas elecciones generales.

Londres 17.—El duque de Norfolk y algunos pares católicos, procuran inducir a lord Salisbury para que pida al Papa su mediación en los asuntos anglo-portugueses. El gobierno se manifiesta algo disgustado, pues hasta ahora ha puesto buena cara ante el Parlamento en las cuestiones diplomáticas, y el resultado de las negociaciones con Portugal será tomado en cuenta seriamente por las oposiciones. **Berna 17.**—Han ocurrido desórdenes en Tesserate, cantón del Tessino. Los labriegos conservadores han hecho disparos contra la casa del consejero radical, señor Ruzzi, quien pudo escapar. Su casa ha sido saqueada, y la turba ha invadido las oficinas del telégrafo, haciendo necesario el envío de un destacamento de dragones. Los conservadores no cejan en la lucha política, y según declaración del jefe señor Respini, no se juzgan derrotados, ni mucho menos, en las elecciones últimas, como que del recuento definitivo de los votos resulta que los adversarios sólo han obtenido 24 más que ellos.

Londres, 17.—Ha terminado el Congreso literario artístico internacional. Mr. Pouillet ha pronunciado las *ultima verba*, y subierto de flores a la prensa inglesa. **Berlin 17.**—Por indicaciones del emperador, el ministro de Comercio, baron de Borlepach, ha dado órdenes para que se construyan en Lichtenberg, arrabal situado al Norte de esta población, cuatro mil casas para obreros. **Lisboa 17.**—La situación de Portugal es hoy la misma, si no más grave que la del 11 de Enero. Los mismos ministros no tienen esperanzas de mejorarla. Todos recelan del porvenir, todos comprenden que si en el interior la situación es peligrosa, en el exterior reviste caracteres gravísimos; todos desconfían del acierto.

Rueda (Valladolid) 16 de Octubre de 1890. La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo a 38 rs. fanega; cent no a 26 id. id.; cebada a 25 id. id.; algarrobas a 25 id. id.; avena; a 20 id. id.; garbanzos de 120 a 140 id. id.; habas a 60 id. id.; titos a 33 id. id.; yeros a 28 id. id.; alubias superiores a 72 id. id.; muelas a 40 id. id.; harina de primera a 17 rs. arroba; idem de segunda a 15 id. id.; idem de tercera a 14 id. id.; arinilla a 12 id. id.; salvadillo a 9 id. id.; vino blanco del año del 11 1/2 a 12 reales cántaro; idem id. añejo de 12 a 20 a id. id.; idem id. de varios años de 20 a 64 id. id.; idem dulce de 60 a 70 id. id.; idem tinto a 12 id. id.; vinagre superior de 15 a 20 id. id.; aguardiente añejo de 34 grados a 32 id. id.; idem sin anisar de 20 id. a 26 id. id.; aceite a 55 rs. arroba; patatas a 5 id. id.; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero a 2 id. id.; idem de oveja a 40 céntimos id.; lana de 58 a 60 rs. arroba; ahinos a 64 id. id.

Folletoin

Madrid 17 Octubre 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan según los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes: Carne de vaca, de 0'90 a 2'50 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 0'60 a 2'50 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo. Idem de cordero, de 0'09 a 0'00 pesetas el kilogramo. Idem de ovejas, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo. Idem fresco de 0,00 a 0,00 pesetas el kilogramo. Idem en canal, de 0,00 a 0,60 pesetas el kilogramo. Lomo, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Folletoin

EL LEGAJO NÚMERO 113
POR
EMILIO GABORIAU
version castellana de
DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA
—Eso no es enteramente exacto. La víspera del robo el banquero había dejado la llave en su secreter. —Es que ya sabéis que la llave no era bastante para abrir; se necesitaba la palabra. —¿Y cuál era la palabra?—dijo impaciente Mr. Lecoq. —Gypsy.

—Es decir, el nombre de la querida del cajero? —Pues bien—añadió—busca el día en que halles a un hombre bastante amigo de Próspero para conocer ese nombre, bastante conocido en casa del banquero para poder entrar y salir en ella con facilidad, ese hombre será el verdadero culpable y tendrás resuelto el problema. Egoísta como todos los artistas ansiosos de gloria, Lecoq no quiere tener discípulos de su mérito ni entregarles los recursos de su artes trabaja solo, odia los colaboradores, y no quiere partir con ellos las delicias del triunfo ni las amarguras de la derrota: Fauferlot, que conocía estas cualidades de su jefe, estaba admirado de oírle dar semejantes consejos, cuando lo único que él se permitía dar eran órdenes. Tan preocupado estaba, que no acertó a disimular su sorpresa y exclamó: —Preciso es que tengáis un interés grande en este asunto para haberlo estudiado así. Mr. Lecoq se estremeció ligeramente, sus cejas se frundieron, y con tono un tanto duro, exclamó: —Tu oficio es el de ser curioso; sin embargo, no conviene serlo demasiado. Fauferlot trató de buscar una disculpa. —¡Basta, basta!—repuso Mr. Lecoq. —Si quiero ayudarte es porque, en efecto, me conviene: quiero en este negocio ser la cabeza, pero tú serás el brazo. Solo, con tus ideas ya ex-raviadas, no hubieras descubierto nunca al culpable; entre los dos lo hallaremos, ó dejaré de ser quien soy. —Lo descubriremos, puesto que vos os empeñáis. —Sí, me empeño. Y desde hace cuatro días que me ocupo de este asunto, he sabido ya muchas cosas; pero retén muy bien esto que te digo: tengo mis razones para no querer mostrarme, y, suceda lo que suceda, te prohibo pronunciar mi nombre; si salimos con bien, la gloria será toda tuya... Conténtate con estas explicaciones, y no pretendas nunca saber más. Estas condiciones no desagradaron a Fauferlot. —Seré discreto, señor—murmuró. —Cuento con ello. Para empezar, toma esta fotografía y llévasela al juez; sé que anda muy perplejo en este asunto y que su opinión es contraria al preso. Tú debes como si saliera de tí, demostrarle lo que yo te he demostrado, hacer la prueba que yo te he hecho, y entonces estoy convencido de que hará poner en libertad al cajero; necesito que Próspero esté libre para empezar mis operaciones. —Entendido. Pero, ¿debo hacer ver

Jamón de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 a 0'44 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'50 a 1'30 pesetas el kilogramo. Judías de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo. Arroz de 0'50 a 0'80 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo. Jabón, de 0'80 a 1'20 pesetas el kilogramo. Patatas de 0'10 a 0'15 pesetas el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, de 00'00 a 11'00 el decálitro. Petróleo, de 0'00 a 0'80 pesetas litro y de 0'00 a 8'00 el decálitro. Carbón vegetal, de 0'18 a 0'20 pesetas el kilogramo. Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo. Cok, de 0'00 a 0'07 pesetas el kilogramo. Vino de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decálitro. **Rueda (Valladolid) 16 de Octubre de 1890.** La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo a 38 rs. fanega; cent no a 26 id. id.; cebada a 25 id. id.; algarrobas a 25 id. id.; avena; a 20 id. id.; garbanzos de 120 a 140 id. id.; habas a 60 id. id.; titos a 33 id. id.; yeros a 28 id. id.; alubias superiores a 72 id. id.; muelas a 40 id. id.; harina de primera a 17 rs. arroba; idem de segunda a 15 id. id.; idem de tercera a 14 id. id.; arinilla a 12 id. id.; salvadillo a 9 id. id.; vino blanco del año del 11 1/2 a 12 reales cántaro; idem id. añejo de 12 a 20 a id. id.; idem id. de varios años de 20 a 64 id. id.; idem dulce de 60 a 70 id. id.; idem tinto a 12 id. id.; vinagre superior de 15 a 20 id. id.; aguardiente añejo de 34 grados a 32 id. id.; idem sin anisar de 20 id. a 26 id. id.; aceite a 55 rs. arroba; patatas a 5 id. id.; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero a 2 id. id.; idem de oveja a 40 céntimos id.; lana de 58 a 60 rs. arroba; ahinos a 64 id. id. El tiempo bueno para la recolección de la uva, pero aminorándose ésta, y los rendimientos una parte de menos que la cosecha anterior. **Vecilla de Valderaduey (Valladolid) 16 de Octubre.**—Revista del mercado de hoy. Detall. Granos.—Cebada de 9'60 a 11'50; habas de 11'76 a 12'03. Harinas.—De primera de 30 a 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 a 30; de tercera de 22 a 23; id. remolido de 17 a 20. Despojos.—Cabezuola a 5 pesetas hectolitro; menudillo de 3'75 a 4; salvado a 2'50; cáscara a 2'50. **Tordesillas (Valladolid) 14 de Octubre de 1890.**—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo de 38 a 40 reales fanega; cebada de 25 a 26 id. id.; algarrobas a 26 id. id.; garbanzos de 100 a 140 id. id.; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15 id. id.; vino blanco

de 10 a 12 reales cántaro; id. tinto a 12 id. id.; vinagre de 10 a 20 id. id. Carne de vaca a 60 céntimos de peseta libra. Idem de cordero a 50 id. id. El mercado desanimado por haber empezado la vendimia. En el vacuno se han vendido 120 reses de 52 a 54 reales arroba. **Aguilar de Campó (Palencia) 15 de Octubre.**—El tiempo dominante es seco, motivo por el cual la siembra se hace muy difícil, no determinándose los labradores a desparramar la simiente por temor de un mal nacimiento. Los mercados que se celebran están muy poco concurridos, observándose retraimiento a la venta y los precios con tendencia a la alza, han sido los siguientes en el último: Trigo de 36 a 36'50 reales fanega; idem rojo a 35'50; idem álaga a 36; cebada de 26 a 28; alubias de 60 a 80; avena a 16; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 120; idem medianos a 96; muelas a 50; patatas de 2'50 a 3 reales arroba. **Villarcayo (Búrgos) 14 de Octubre.**—A medida que van concurriendo trigos al mercado se ven las excelentes clases que han resultado de la última cosecha, que son superiores. A pesar de todo se nota algún retraimiento en los vendedores que no puede achacarse más que a los bajos precios que hoy rigen, con los cuales no están conforme los labradores. El tiempo no favorece nada para la siembra, así es que ésta se verifica muy lentamente. Los precios de hoy son: Trigo superior a 40 rs. fanega; id. blanquillo a 38; id. rojo a 36; id. álaga a 38; id. común a 34; maíz a 30; centeno a 28; cebada a 28; yeros a 28; lentejas a 50; alubias a 54; avena a 14; garbanzos superiores a 146; id. regulares a 110; id. medianos a 90; habas a 30; muelas a 52; guisantes a 70; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 12; id. de tercera a 11; a salvado de primera a 10; id. de segunda a 9; id. de tercera a 8; patatas a 4; aceite a 58; vino blanco a 30 rs. cántaro; id. tinto a 30; vinagre a 28. **Toro (Zamora) 16 de Octubre.**—Se hallan estos cosecheros en el apogeo de la vendimia, así que el mercado de hoy ha sido nulo en entradas. Trigo a 38 rs. fanega; id. blanquillo a 35; id. común a 32; centeno a 25; cebada a 27; alubias a 80; avena a 16; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 110; muelas a 40; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; salvado de primera a 14 rs. fanega; id. de segunda a 12; patatas a 3 rs. arroba; vino claro a 10 rs. cántaro; id. tinto a 11; vinagre a 14.

Journal de la 16.

Fin de mes, 77,16. Barcelona, interior 76,97. Idem, exterior, 78,80. París, 75,70. Londres, 75,12. que sospecho de otro que no es el banquero ni su empleado? —Claro está; la justicia no debe ignorar la línea de conducta que vas a seguir. Mr. Patigent te dirá que vigiles a Próspero; ofrécele que no le perdonas de vista; yo te afirmo que estará en buenas manos. —¿Y si me pide noticias de Gypsy? Mr. Lecoq vaciló un momento, y dijo por fin: —Dirás que la has decidido, por interés de Próspero, a entrar en una casa donde vigiles a uno de quien tienes sospechas. Fauferlot, muy contento, arrolló la fotografía y se dispuso a salir. —No he acabado—dijo Lecoq;—¿sabes conducir un carruaje y cuidar un caballo? —Ya lo creo. En mis mocedades fui mozo del circo ecuestre. —Es verdad; pues entonces en cuanto te despida el juez, vete a tu casa, arréglate un traje de lacayo, y dirígete con esta carta a casa del agente que vive en la esquina del pasaje Delorme. —Pero... —No hay que replicar; éste te introducirá en casa de Mr. Clamerán, que busca lacayo, porque el suyo lo ha despedido. —Dispensad si os hago una observación: ese Clamerán no reúne las condicio-

Cotización de los 16

FONDO PÚBLICO	Último precio	Anterior	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 95		
Idem id. pequeños...	77 20		
Idem id. fin corriente	77 00		
Idem id. fin próximo.	77 35		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 85		
Idem id. pequeños...	79 60		
Deuda amortizable a 4 por 100...	88 15		
Idem id. pequeños...	88 30		
Billetes hipotecarios de Cuba...	102 50		
Anualidades de Cuba	57 90		
Carpetas provisionales de Cuba...	63 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	406 00		
Compañía de Tabacos	98 50		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZA	Días	Notas	PLAZA	Días	Notas
Albacor	0-26		Lorca	0-26	
Alcoy	0-16		Lugo	0-26	
Alcant.	0-20		Málaga	0-26	
Almería	0-25		Murcia	0-26	
Alvira	0-25		Orense	0-26	
Badajoz	0-26		Oviedo	0-26	
Barcel.	0-26		Palencia	0-26	
Bejar	0-26		P. de M.	0-26	
Bilbao	0-16		Pampl.	0-26	
Burgos	0-26		Ponf.	0-26	
Caceres	0-26		R. de A.	0-26	
Cádiz	0-26		Salamanca	0-26	
Castag.	0-16		S. Sebastián	0-26	
Castell.	0-26		Santigo	0-26	
C. Real	0-26		Santigo	0-26	
Córdoba	0-26		Santigo	0-26	
Sordana	0-26		Santigo	0-26	
Guanoa	0-26		Santigo	0-26	
Ferrol	0-26		Santigo	0-26	
Girona	0-26		Santigo	0-26	
Hija	0-26		Santigo	0-26	
Jaén	0-26		Santigo	0-26	
J. de P.	0-26		Santigo	0-26	
León	0-26		Santigo	0-26	
Lleida	0-26		Santigo	0-26	
Lleida	0-26		Santigo	0-26	
Lleida	0-26		Santigo	0-26	
Lleida	0-26		Santigo	0-26	

nes indicadas. No era amigo del cajero. —¿Ya me interrumpes?—dijo con acento imperativo Mr. Lecoq.—Obedece y no te cuides de más. Mr. de Clamerán no es amigo de Próspero, ciertamente pero es amigo y protector de Raul de Lagord. ¿De qué procede esa intimidad en hombres de edades tan diferentes? Hé ahí lo que es preciso saber. Necesito también saber por qué ese fabricante de hierro habita en París y no se cuida de su fábrica, y por tí tendré la vista fija en ese hombre, que no me inspira confianza; tú serás su ayuda de cámara conducirás su carruaje, y de este modo podrás darme cuenta de sus menores pasos. —Seréis servido, señor. —Una palabra: Mr. de Clamerán es hombre susceptible y casi podría decir desconfiado: le eres presentado con el nombre de José Dubois; te pedirá certificados; aquí tienes tres que atestiguan que has servido en casa del marqués de Sairmeuse, del conde de Commarin y que ahora sales de casa del barón de Wortschom, que ha partido para Alemania: abre los ojos, vigila sus movimientos, sírvale bien pero sin exageración, sobre todo nada que signifique una excesiva fidelidad, pues despertaría sospechas. —Tranquilízate. ¿Y dónde os doy cuenta de lo que averigüe?

(1) Esta novela forma los volúmenes 112 y 113 de la Biblioteca del Cosmos editorial y se vende a 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4 bajo, Madrid.

Se ha comunicado a la Comisión provincial la R. O. por la que se dispone sea oído de nuevo el mezo de Cartagena Fulgencio Martínez y Martínez del reemplazo del año último para ser nuevamente fallada la alegación que presente.

Los prelados, en número de treinta, reunidos en junta en Zaragoza, acordaron dirigir el día del Pilar, tres mensajes a la Reina Regente el primero como testimonio de adhesión y respeto; el segundo interesando a doña Cristina para que realice cuanto sea posible a su poder en favor del Romano Pontífice, y el tercero solicitando el cumplimiento del Concordato en algunos puntos referentes a intereses de la Iglesia; y se resolvió en principio la celebración del tercer Congreso Católico español, en Sevilla el año 1892.

Los acuerdos fueron unánimes. Mañana se celebrará en el vecino pueblo de la Alberca una solemne función en honor de la Virgen del Rosario. A la gran salva que se cantará esta noche asistirá la banda de niños Hospicianos de esta capital y junto a la Iglesia parroquial se quemará una bonita cuerda de fuegos artificiales.

La misa solemne de la función de mañana la dirá D. Ildefonso Monestuos, ocupando la cátedra sagrada el joven sacerdote D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Por la tarde habrá procesión, asistiendo varios señores sacerdotes y otras personas de esta ciudad que tienen posesiones en el citado pueblo.

La guardia civil del puesto de Lorca ha puesto a disposición de aquel Juez municipal a dos empleados del ferrocarril, que en la estación del Puerto de

Lumbreras riñeron y se amenazaron con dos pistolas que les fueron recogidas.

Ayer ocurrió en el cuartel de la guardia civil una desgracia harto sensible.

El guardia Baldomero Rodríguez, natural de Mula, y soltero, puso fin a su existencia, disparándose dos tiros en la sien derecha.

Los móviles que han impulsado a este desdichado para tomar tal resolución parece son debidos a los continuos padecimientos que venía sufriendo efecto de estar enfermo de una afección al corazón desde hace algún tiempo.

El dicho guardia se encontraba sentado a la puerta del cuartel a las once de la mañana y poco después se levantó del citado sitio dirigiéndose a la sala de armas y tomando una de estas reloaded, el hecho ya relatado.

Este individuo era de buena conducta, sin que sus jefes hayan tenido que reprenderle por faltas cometidas en el servicio desde que ingresó en el cuerpo.

Era hermano del cabo primero escribiente en la comandancia.

Dice «El Noticiero de Lorca»: «En poder del representante de este Municipio en Murcia, se halla la suma de trece mil y poco de pesetas para hacer el ingreso de ellas en la caja especial de primera enseñanza de la provincia.

Sirvales esta noticia de gobierno a los profesores de instrucción primaria de esta provincia y su término.»

Ha fallecido en Calasparra la señora doña Luisa de Urrea, esposa de D. José Antonio Ruiz Corbalán.

En la madrugada del 14 al 15 vieron unos cacos la reja baja de un

taller de talabartero en Alhama, y robaron de 22 a 30 pesetas que encontraron sobre una mesa, no habiendo podido abrir el cajón de esta donde había unos dineros; pero dejaron señales de haberlo intentado. La guardia civil ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a tres jóvenes sobre los que recaen sospechas.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde hacia las noticias de Cartagena que en otro lugar insertamos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Cia. en Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece con pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Un pobre, vecino de Pliego, llamado Fernando Vélez, se sintió enfermo al ir hacia el pueblo y llegando a una casa del camino, le dieron una poca agua y una taza de café, habiendo fallecido a poco de tomarla. La guardia civil de Mula que tuvo conocimiento de lo ocurrido acudió a seguida, quedando al cuidado hasta que llegó el Juez de Instrucción.

Ocupándose del ferrocarril de Murcia a Granada, dice «El Ferrocarril de Almería»:

«Nos consta que la empresa practica actualmente nobles y activos esfuerzos para impedir la temida paralización de los trabajos; pero si las circunstancias le obligaran a suspenderlos sería por poco tiempo, el necesario para organizarse de nuevo, ya que no han de faltarle ele-

mentos para ello, dado lo adelantadas que están las obras.»

Leemos en «El Ferrocarril de Almería»:

«Opinamos como nuestro apreciable colega «El Minero de Almagrera», que antes del día 31 deben tener una reunión previa todos los representantes de las sociedades mineras, a fin de que los principales puntos de la compleja cuestión del desagüe vayan resueltos a la junta oficial, con lo cual se orillarían grandes dificultades y se ganaría un tiempo precioso.

Porque en efecto: en esa reunión podrían armonizarse definitivamente las pequeñas diferencias que existen entre los proyectos de reglamento redactados en Cuevas y Madrid; acordarse a satisfacción de todos el importante y delicado nombramiento de síndicos, y por último el mas importante y trascendental, de la marcha del desagüe por las minas y para las minas representadas por el Sindicato.

Como la idea de esta junta previa la consideramos de grandiosa importancia y de suma necesidad, no insistimos en ella, seguros de que será aceptada por todos los mineros.

La gravedad del padecimiento que aquejaba a nuestro querido amigo don Ramón López y López de Sahajosa, ha tenido el funesto desenlace que ayer se esperaba, falleciendo en la mañana de hoy.

A su desconsolada esposa y demás familia les acompañamos en la pena que tan irreparable desgracia les produce, deseándoles toda clase de consuelos.

El entierro se verificará mañana a las 8 y el funeral el lunes a las 9 y media

en la iglesia parroquial de Sta. María. El duelo se despedirá en el Punte.

En una cosa están conformes todos las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones.)
Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerio preparado en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos gástricos, catarrales del estómago e intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fatidéz de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquivel.—Barcelona.—Marzo 1892.—Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

ULTIMA HORA

Telegrama.
Madrid 18, 10 m.
Se dificulta pueda haber un arreglo entre los Gobiernos de Portugal e Inglaterra.
Ha pasado a la ponencia el proyecto del Gobierno de creación de colegios electorales especiales.

Bengalis de todos colores, de bastante duración y potencia, a 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: no o dos días, 5 céntimos, a por tres ó más 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página,
A dos columnas 12
May r tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—no se a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Domingo XXI, s. Pedro Alcántara cf. y fr. y sta. Rosina vg.

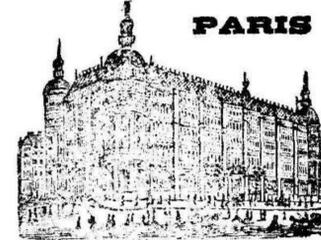
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Bartolomé, y se aplica por D. Pedro Martínez Ureta, misas de medias horas, y en la del Rosario, por los Cofrades de la Aurora difuntos, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMKA.
Función para esta noche: a las ocho y media; la zarzuela en 3 actos *Campanone*.

ANUNCIOS.

MELANOGENE
Tintura excelente
DE
DICQUEMARE AINE.
Tinta al minuto el caballo y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro, 750 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.



PARIS
Printemps
NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE INVIERNO, a quien le pida a

M. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Se remiten igualmente libros de fraterque las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especialmente las clases y precios.

Expediciones a todos los Países del Mundo
El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición.

En Madrid: Plaza del Angel, 12 —
— Irún — Port-Bou —
— Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan a su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.
Correspondencia en todas Lenguas

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo. matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos, Asato. num. 52, quienes lo mienten por correo certificado por 350 pesetas.

GRAN LOTERIA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe dedicarse en esta lotería importa

MARCOS 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12.000,000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil a cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse en su tiempo antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1890

VALENTIN Y C.ª
BANQUEROS
HAMBURGO.
Alemania.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons and Graepel.)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTERA, 46 | CLAUDIO CORLLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:
ACERA DE RECOLETOS, 6

Máquina de vapor vertical Bomba
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas

Catálogos gratis y francos a quien los pida.
Prensas Máquina de vapor horizontal

PILDORAS de BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable
NEW YORK PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que detergama el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFROSIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías